



Con la participación de María de la Paz Benavides rectora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU y Ondina Castillo, coordinadora del componente de género del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

se abordó la temática acciones de prevención de violencia contra las mujeres en situaciones de emergencia, en el marco del Día Mundial de la Población que se conmemora cada 11 julio. Este año denominado “Poblaciones vulnerables en casos de emergencia”, con especial énfasis en mujeres.

En el tema de la “atención en emergencia y desastres”, sostuvieron las panelistas, es importante sensibilizar al personal tanto a las instituciones que acuden a atender, pero también a nivel territorial a quienes la enfrentan de manera directa, ya que intervienen actores a diferentes niveles, por ejemplo a nivel local interviene la municipalidad, gobernación, protección civil, por eso es importante sensibilizar a todo nivel.

También se señaló que el tema de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en los momentos de emergencia queda en ocasiones soslayado, por ello se han creado herramientas que ayudan a orientar el trabajo, para que no se pierda de vista la prevención de la violencia contra la mujer en sus diferentes manifestaciones a las que pueda verse expuestas a la atención en la emergencia. Nuestro rol como entidades es sensibilizar, prevenir y dotar de las herramientas necesarias para que se puedan trabajar esos temas.

Informaron que se cuenta con una Guía Práctica de Atención Psicosocial en Emergencia y una

Guía Técnica sobre el manejo de Albergues, esta última elaborada por ISDEMU, en coordinación con la Mesa Intersectorial de albergues del Ministerio de Gobernación la cual está integrada por diferentes instituciones del estado que en situación de emergencia se activan según informó María de la Paz Benavides, la guía de albergue contiene información sobre cómo debe instalarse un albergue y cuáles son las condiciones de seguridad que debe brindarse a toda la población que se ve inmersa en esta situación, así como la atención psicosocial se ve afectada de ahí el rol importante de quienes actúan, llámese ISDEMU, Ministerio de Salud, que deben actuar en el marco de los derechos humanos y con enfoque de género; es decir “como afecta de una manera diferenciada a las mujeres, hombres, niñas, niños y personas con discapacidad, entre otras. Ya que todas y todos nos vemos afectados de forma diferente”.

El tema fue abordado en el programa de Mujer a Mujer del pasado viernes 10 de julio.

---

**San Salvador 14 julio 2015**